

Anexo III: Siete pasos para establecer un programa de seguimiento del uso de mascarillas

Se puede implementar un programa básico de seguimiento del uso de mascarillas con un mínimo de recursos humanos. Una ciudad de tamaño mediano puede no necesitar más de un observador a tiempo completo o varios observadores a tiempo parcial para hacer observaciones en persona o en video del cumplimiento del uso de mascarillas.

1. IDENTIFIQUE EL PROPÓSITO Y LAS METAS DE SU PROGRAMA DE SEGUIMIENTO.

Definir su propósito y objetivos le ayudará a guiar el diseño de su programa de seguimiento. Las consideraciones incluyen cómo se usarán las mediciones y quién puede querer usarlas.

2. HAGA UN INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE DATOS QUE SE ADAPTE PERFECTAMENTE A SUS NECESIDADES.

Para agilizar la recopilación de datos, puede elegir una plataforma electrónica o basada en aplicaciones para crear una encuesta simple que incluya los puntos de datos necesarios, como un identificador de observador, fecha y hora de observación, video o en persona, ubicación, total observado y número que usa correctamente un cubrebocas.

3. SELECCIONAR Y CAPACITAR OBSERVADORES.

Los observadores deben recibir capacitación sobre cómo reconocer el uso correcto de mascarillas comparado con cualquier otro uso de mascarillas, y cómo completar encuestas utilizando la plataforma elegida.

4. ELIJA UNA METODOLOGÍA QUE MEJOR SE ADAPTE A SU PROPÓSITO Y OBJETIVOS.

Existen tres metodologías sugeridas para evaluar el cumplimiento del uso de mascarillas. Cada metodología facilita la estimación de una medida diferente del cumplimiento del uso de mascarillas: entre la población en un lugar muy transitado, en varios lugares, o entre la población más general.

Metodología*	Muestreo	Lo que le dice
A	Muestreo aleatorio/de conveniencia	Uso del cubreboca en un lugar grande/ubicación seleccionada
B	Muestro de garantía de calidad del lote	Ubicaciones compatibles con el uso correcto de la mascarilla
C	Muestreo de clúster	Cumplimiento del uso de mascarillas en la población objetivo

*Para obtener más información, consulte el Anexo II: Referencia técnica de medición del cumplimiento del uso de la mascarilla.

5. SELECCIONAR UBICACIONES PARA OBSERVACIÓN.

La selección de la ubicación debe guiarse por los objetivos del monitoreo y por la metodología seleccionada. La selección puede estar limitada por accesibilidad, disponibilidad y viabilidad.

6. RECOGER DATOS.

Desarrollar un protocolo de recopilación de datos y mantener este protocolo consistente. La observación en persona es la mejor manera de recopilar mediciones precisas, objetivas y oportunas con menos problemas de privacidad. Sin embargo, la observación de grabaciones de video puede ser útil si se elige la Metodología A o B si el número de personas dificulta la recopilación de datos en tiempo real. El muestreo debe realizarse durante diferentes momentos del día y en días diferentes, sobre una base de rotación, para evitar el sesgo de observación.

7. INFORMAR RESULTADOS DE MANERA RUTINARIA.

En las metodologías A y C, se debe informar la proporción de personas que usan mascarillas y la proporción de personas que usan mascarillas correctamente. En el caso de la Metodología B, se debe notificar la proporción de ubicaciones “en cumplimiento”. Los hallazgos deben informarse regularmente.